CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 001695
12 MAR 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/03/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 141/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Localidad de Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	04/03/2024 07:00:00	05/03/2024 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24912	04/03/2024 05:10:00	05/03/2024 19:45:00	262.557	263.084	527

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución Nº 141 de la Gerencia General en la localidad de Santa Rosa del Aguaray

CONTROLADO SUMA
13 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Luis Ricardo Pereira, Director
V° B° Jefe Inmediato
Dpto. Servicios Generales - CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°168/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 29 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a Gerentes de la Sede Central al Taller de Capacitación en Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

EXP. 001426 29 FEB 2024 RECIBIDA

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	04/03/2024	05/03/2024	2.0	270.000	446.102	
					TOTAL			446.102

CONTROLADO SUMA 13 MAR 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

Luis Ricardo Pereira, Director Dpto. Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Luis Ricardo Pereira, Director Dpto. Servicios Generales - CAH

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 141

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1426, de fecha 29 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 249/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Trasladar a Gerentes de la Sede Central del CAH, al Taller de Capacitación.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	04/03/2024 al 05/03/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					446.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretario General.

CONTROLADO SUMA
13 MAR 2024
Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 024912

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/03/2024	Hasta	05/03/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	262557	Fecha de salida	04-03-2024	Hora de salida	05:00 HS
Km. de vuelta	263.084	Fecha de regreso	05-03-2024	Hora de vuelta	19:45 HS
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	527	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado a Gerentes de la sede Central al Taller de Capacitación en Santa Rosa del Aguaray.

Obs.

ORIGINAL

Asunción 11-03-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
13 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 273km 923m
DESDE: Lun 4 Mar 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 4 Mar 24 - 23:00:00

Eventos (29)

CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 270km 803m
DESDE: Mar 5 Mar 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 5 Mar 24 - 23:00:00

Eventos (24)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
5
15 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO